

1

PRIMER INFORME LEGISLATIVO

Rendición de Cuentas



Letty Gutiérrez
DIPUTADA FEDERAL



PRIMER INFORME LEGISLATIVO RENDICIÓN DE CUENTAS

DIPUTADA BLANCA LETICIA GUTIÉRREZ GARZA

Representar a los tamaulipecos y a todos los connacionales que viven en el extranjero es una distinción y, al mismo tiempo, una gran responsabilidad. Como **diputada federal migrante**, mi compromiso radica en ser **la voz de quienes han construido su vida fuera de México**, pero mantienen viva su esperanza, su amor por nuestra patria y su interés por contribuir al desarrollo de su tierra.

El **primer año de labores legislativas** ha sido un periodo de aprendizaje, gestión, y de consolidación de un trabajo comprometido con las causas de la gente. Este informe no solo busca compartir resultados, también es la oportunidad de **abrir un espacio de reflexión y diagnóstico** que nos lleve de una manera integral, creativa e innovadora a formular propuestas, buscar soluciones por una mejor vida y futuro para todos.

Dar cuenta del trabajo legislativo no es un ejercicio de forma, sino de fondo: es un acto de transparencia, de rendición de cuentas y de cercanía con la ciudadanía. Por eso estoy convencida que la transparencia, no solo es un derecho humano consagrado en nuestra Constitución Política así como un elemento básico del estado de derecho, ya que también constituye una obligación ineludible de la actuación en el servicio público, por lo que con gusto, presento ante ustedes





esta rendición de cuentas plenamente convencida que será, para mí labor como representante un método diagnóstico y de evaluación personal que permitirá mejorar mi encomienda y establecer nuevos retos siempre reafirmando mi compromiso con ustedes de ser su voz en el Congreso.

Durante este tiempo, he trabajado en el Congreso de la Unión con un firme propósito: **defender los derechos de los migrantes, fortalecer la economía familiar, impulsar la seguridad social y muy en especial velar por los derechos de los menores de edad y las mujeres, así como promover, apoyar y fortalecer el desarrollo económico y de los sectores productivos.**

Mi labor, se ha guiado bajo el convencimiento de que la política debe servir a las personas y responder a sus necesidades reales, con sensibilidad y compromiso con **oídos atentos y corazón dispuesto.**

El diálogo permanente con la ciudadanía y con nuestras comunidades migrantes ha sido fundamental y debe ser cada día más constante. **Escuchar, comprender y actuar** son los tres pilares sobre los que se ha construido mi gestión.

Por ello, este informe no solo pretende mostrar lo realizado, sino también **recoger sus aportaciones, opiniones y necesidades**, que son la brújula que orienta mi quehacer legislativo.

Este documento es, en esencia, una invitación a seguir construyendo juntos un trabajo más nutrido, más eficaz y cercano a la gente. El futuro de México depende de la participación de todos; de la unión entre los que están aquí y los que, desde fuera, siguen llevando a México en el corazón. Nuestro objetivo es claro: **lograr más avances, más justicia y más oportunidades para cada mexicano, sin importar dónde se encuentre.**

Con gratitud y compromiso por México y por nuestra comunidad migrante.

Diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza

LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

FUNDAMENTO LEGAL Y MARCO DE ACTUACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por el **artículo 8, fracción XVI, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados**, presento este **Informe Legislativo del primer año de actividades** como diputada federal migrante, en el marco de la **LXVI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión**.

Como ya referí antes rendir cuentas a la ciudadanía no es para mi solo una obligación legal, es un compromiso ético y político que da sentido a mi trabajo parlamentario. Los informes legislativos constituyen un ejercicio de **transparencia, evaluación y cercanía con la sociedad**, pues nos permiten dar a conocer resultados, los avances y retos que aún persisten. A través de ellos, las y los legisladores fortalecemos la confianza ciudadana en las instituciones y renovamos nuestro compromiso con la representación democrática.

Cada una de las acciones que en este informe describo y, las muchas que quizá no sean mencionadas, se han guiado bajo los **principios del Estado de Derecho, la transparencia y la responsabilidad pública**, procurando que cada actividad, participación, iniciativa, proposición con punto de acuerdo, opinión o respaldo a un proyecto de dictamen o gestión impulse cambios tangibles en beneficio de las y los mexicanos, enfocándome con un gran énfasis en todos mis connacionales que viven fuera de nuestras fronteras.

Con gran honor me permito decir que, como legisladora migrante, mi responsabilidad ha sido doble: representar a quienes residen en México y, al mismo tiempo, ser **voz y puente de quienes, desde el extranjero, siguen contribuyendo al desarrollo nacional**.

Este marco de actuación se sustenta además en los **valores y principios del Partido Acción Nacional**, que promueven la dignidad humana, la libertad, la justicia social, el fortalecimiento del federalismo y la participación ciudadana.

Hoy que hemos tenido la oportunidad de vivir la renovación de mi partido, Acción Nacional, constato y me comprometo en que logremos reorientar al partido para estar más cerca de los ciudadanos, enfocándonos en la construcción del bien común y el progreso de México.

Que siempre exista la posibilidad de hacer un cambio de rumbo para recobrar la orientación ciudadana y apoyar el esfuerzo y la creatividad de los mexicanos y de esa manera lograr una sociedad más justa y equitativa. Esto significará que nuestra labor desde cualquier trinchera tenga una **Orientación ciudadana**, que se enfoque más en las necesidades y demandas de los ciudadanos, en búsqueda del verdadero **Bien común** como objetivo principal, construyendo **Progreso y justicia social**, apoyando el esfuerzo de los mexicanos para progresar hacia una mejor vida, con mayores oportunidades e igualdad.



Por eso reitero que el trabajo desde esta trinchera del Poder Legislativo y cada acción emprendida durante este primer año —ya sea en tribuna, en comisiones o mediante el diálogo con la sociedad civil, responde a la convicción de que el servicio público debe ser cercano, empático y eficaz, dirigido a garantizar la defensa de los derechos fundamentales, la seguridad de las familias, la igualdad de oportunidades y el desarrollo sostenible de nuestro país. Así que, nuevamente te **invito a colaborar conmigo**, apoyar en el análisis, y ser parte activa en la construcción de una agenda que logre un mejor marco legislativo para México.



AGENDA, TRABAJO EN COMISIONES Y PRIORIDADES LEGISLATIVAS

La **agenda legislativa** de este primer año ha estado guiada por los principios de **justicia social, desarrollo económico, respeto a la dignidad humana y fortalecimiento de los derechos fundamentales**. Junto con el **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, he impulsado políticas públicas y propuestas de reforma que buscan fortalecer la **economía familiar**, incentivar la **competitividad**, y garantizar la **transparencia y eficiencia gubernamental**, siempre con una visión humanista y de servicio público.

Al inicio de la presente Legislatura, tuve la oportunidad de integrarme en 3 Comisiones Legislativas, que son los órganos especializados constituidos en las Cámaras, para analizar, estudiar y discutir en detalle los proyectos de ley y otros asuntos que le son turnados, presentando para su análisis, discusión y aprobación dictámenes, informes, opiniones o acuerdos, contribuyendo a que las Cámaras del Poder Legislativo cumplan con sus atribuciones constitucionales y legales.

En el caso de la Cámara de Diputados estas comisiones las integramos diputados de los diversos grupos parlamentarios bajo los criterios de proporcionalidad, para tomar las decisiones por mayoría de votos de los miembros.

He participado como **Primer Secretaria en la Comisión de Comunicaciones y Transportes**, en la que he acompañado las propuestas y decisiones del Diputado Presidente así como los demás integrantes.

Hemos realizado 5 Reuniones de Junta Directiva de la Comisión y el mismo número de Reuniones Ordinarias en las que se han presentado, discutido y aprobado o desecharido dictámenes a iniciativas y puntos de acuerdo y opiniones. Así mismo se ha realizado 1 reunión Extraordinaria, diversas Reuniones de Trabajo



incluida una de Trabajo el pasado 24 de Septiembre que tuvo verificativo en la Secretaría del Ramo, en donde personalmente el Secretario: Mtro. Jesús Esteva Medina tuvo a bien recibirnos, escucharnos y llegar a acuerdos mediante los que se compromete a trabajar con mayor énfasis y atención a las necesidades expresadas y transmitidas, a verificar y puntualizar sobre la ejecución del recurso para el sector y a prever presupuestalmente una mejora significativa. También cabe mencionar la realización y participación en el Foro organizado por la Comisión, denominado "Seguridad en Carreteras" en donde se expresó y consenso la necesidad urgente de fortalecer, modificar y adecuar la estrategia de seguridad en el país y, muy en particular la que se refiere a las carreteras, foro de donde surgieron diversas propuestas en materia legislativa en torno a la problemática de la inseguridad.



En la Comisión se han desarrollado y discutido de manera puntual las opiniones al Proyecto de Presupuesto para la Federación, de los ejercicios fiscales 2025 y recientemente 2026, documento en el que si bien no se ha estado de acuerdo con la postura aprobatoria de lo proyectado presupuestalmente por el ejecutivo en cada, la pluralidad de la conformación de la Comisión permitió que la mayoría parlamentaria, modificara la propuesta de la Comisión respecto de dichas opiniones, situación que ha sido reiterada también en cuanto a la aprobación o desaprobación de los dictámenes a proyectos legislativos.

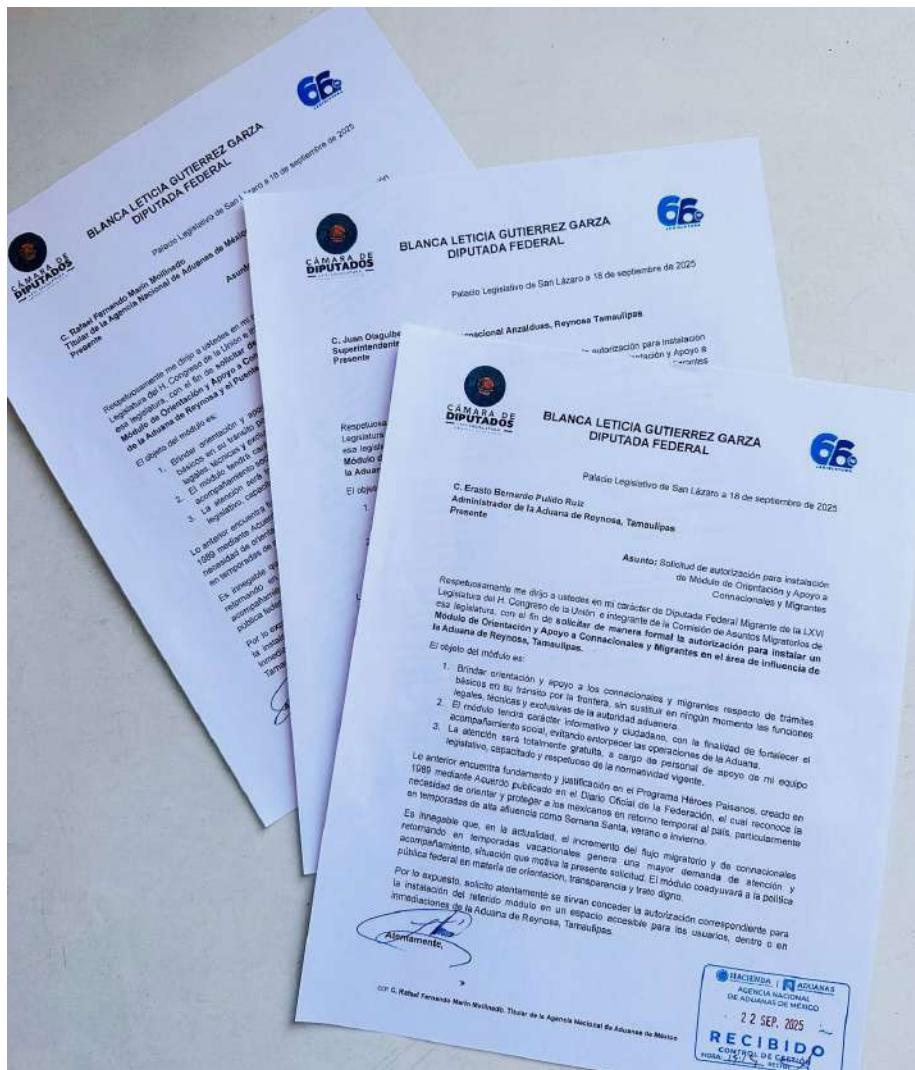
Como integrante de la **Comisión de Asuntos Migratorios** presidida por la Dip. Marcela Guerra, una de las más activas y productivas de la legislatura, hemos realizado un total de 10 Reuniones Ordinarias, diversas reuniones de trabajo con funcionarios del ramo, que además de la presentación de dictámenes, opiniones a iniciativas y su aprobación o desechamiento, se han conocido los avances, de diversos programas como el de movilidad laboral internacional, las acciones del gobierno federal, principalmente para atender a las personas en el contexto de movilidad, logros y necesidades de la atención consular y problemáticas que se enfrentan; así mismo se han realizado diversas reuniones de trabajo con funcionarios del ramo, ejemplo de ello la que tuvo a bien realizarse con el Mtro. Velásco Álvarez Jefe de la Unidad para América del Norte de la Secretaría



de Relaciones Exteriores , así como, con la Dirección de movilidad humana y, la de Estrategias y Políticas para América del Norte, para conocer la situación diagnostica actual de la comunidad mexicana en los estados Unidos, así como las acciones de protección consular y cooperación bilateral en materia migratoria.

Entre los trabajos que se pueden destacar de lo realizado en esta comisión además de las participaciones en cada una de las reuniones, podemos destacar los acuerdos para exhortar a la Secretaría de Gobernación y a la secretaría de Relaciones Exteriores para implementar campañas de sensibilización para evitar las narrativas xenófobas o discriminatorias a las personas repatriadas en nuestro país, así mismo los dictámenes a la Ley de migración en materia protección a los derechos de las mujeres migrantes.

Por otra parte se han realizado diversos foros como el denominado "Retos y Perspectivas Migratorias, realizado en abril del año en curso, en el que se destacó que las dinámicas migratorias actuales exigen respuestas justas y eficaces, por lo que se consideró la importancia de que los consulados se consoliden como puentes de apoyo, acompañamiento y protección, y reflexionó sobre la responsabilidad de los tres órdenes de gobierno para garantizar un retorno seguro y digno, con acceso a empleo, salud, vivienda y educación.



En este sentido es que la que presenta, he realizado diversas solicitudes a la **Agencia Nacional de Aduanas de México** (ANAM) para que se me **autorice instalar un Módulo de Orientación y Apoyo a Connacionales y Migrantes en las áreas de influencia de las Aduanas de Reynosa y el Puente Internacional Andalzuas en Reynosa, Tamaulipas**, con fundamento y justificación en el Programa Héroes Paisanos, creado en 1989 mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, el cual reconoce la necesidad de orientar y proteger a los mexicanos en retorno temporal al país, particularmente en temporadas de alta afluencia como Semana Santa, verano e invierno.

El objeto del módulo es:

- 1.** Brindar orientación y apoyo a los connacionales y migrantes respecto de trámites básicos en su tránsito por la frontera, sin sustituir en ningún momento las funciones legales, técnicas y exclusivas de la autoridad aduanera.
- 2.** El módulo tendrá carácter informativo y ciudadano, con la finalidad de fortalecer el acompañamiento social, evitando entorpecer las operaciones de la Aduana.
- 3.** La atención será totalmente gratuita, a cargo de personal de apoyo de mi equipo legislativo, capacitado y respetuoso de la normatividad vigente.

Ello en conciencia de que, en la actualidad, el incremento del flujo migratorio y de connacionales retornando en temporadas vacacionales genera una mayor demanda de atención y acompañamiento, situación que motiva dicha presente solicitud. Y en la mejor intención de que el módulo coadyuve a la política pública federal en materia de orientación, transparencia y trato digno a nuestros connacionales y migrantes.

Es importante también resaltar que en este rubro de trabajo, he tenido diversas

Contexto de la migración de niños, niñas y adolescentes (NNA) en México



- Política migratoria de Estados Unidos => falta de amnistía para indocumentados, expulsión de migrantes y contención de la migración en la frontera norte y sur de México.
 - 2008-2016 Gran oleada de retorno de EUA
 - 2016-2022 Retorno moderado, creciente migración de Centroamérica y el Caribe, refugiados o temporales, atrapamiento de los migrantes en por Migrant Protection Protocols y Título 42
 - 2022-2024, canalizan admisiones de refugio en EUA
 - 2025 Frontera cerrada- Amenaza de Trump con deportaciones y autodeportaciones desde EUA, menor migración en tránsito por MX
- Creciente violencia en México, control de comunidades del crimen organizado, desplazamiento forzado



reuniones con representantes e investigadores del Colegio de la Frontera norte, con quienes hemos participado activamente ejemplo de ello la participación del Foro Infancias Migrantes: el Impacto en su Educación y Salud mental" en donde tuve la oportunidad de **reiterar mi compromiso de convertir la cuota migrante en una fuerza legislativa real, capaz de incidir en políticas públicas que garanticen derechos a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad y de recalcar la importancia de las investigaciones presentadas por especialistas del Colegio de la Frontera Norte (Colef), que evidencian las problemáticas de abandono escolar, rezago educativo y afectaciones en salud mental que enfrentan las infancias migrantes.**

Concluyo con que mi participación en esta Comisión pretende dar voz legislativa a la comunidad migrante además de a comisión encargada de la materia, en otras comisiones como educación y salud; en impulsar la educación inclusiva con cupo escolar garantizado, la generación de programas bilingües e interculturales, y el establecimiento de becas específicas para niñas y niños migrantes. De igual manera fortalecer sistemas de salud mental preventiva con protocolos de detección temprana y apoyo psicosocial culturalmente adecuado y brindar formación especializada a docentes y personal consular en competencias psicosociales y atención al trauma migratorio. Todo lo anterior bajo la necesidad de generar una verdadera articulación interinstitucional entre autoridades educativas, de salud, consulares y sociedad civil.

Finalmente me interesa señalar que participo también como integrante de la Comisión de Igualdad de Género, con la que hemos llevado a cabo 11 Reuniones ordinarias en las que se han aprobado 3 proyectos de iniciativas de reforma en los que de manera puntual se ha fortalecido la legislación en materia de igualdad sustantiva, ejemplo de ello es la aprobación de la minuta que reforma la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, integrando medidas de protección y erradicación de la brecha salarial por razones de género, adecuar y dar coherencia a conceptos de las



leyes como brecha salarial, discriminación e igualdad sustantiva, además de la creación de un Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños como un instrumento de las políticas públicas para la erradicación de la violencia. O la aprobación a la opinión de la iniciativa que adicionó y reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para crear la Secretaría de la Mujer, Agregando la necesidad de que la Administración Pública Federal, cuente con un organismo que obligue al cumplimiento de los tratados internacionales que el Estado mexicano ha suscrito, y que contribuya al desarrollo de las mujeres, garantice la igualdad y determine un plan de gobierno en el que se erradique la discriminación, la desigualdad de género y atienda la violencia en contra de las mujeres.



Con lo antes informado, confirmo que en estas Comisiones mi labor y múltiples participaciones han focalizado esfuerzos para velar por los intereses de la población migrante, mis connacionales y las mujeres así como el sector de las comunicaciones y transportes, por el bien de las familias mexicanas, pensando en que cada propuesta legislativa que se desarrolla, discute, apoya y aprueba, tendrá una repercusión e impacto directo e indirecto en la vida de los mexicanos, en la economía familiar y del país, en la educación de los niños, en la calidad y eficiencia de los servicios básicos como seguridad, salud, alumbrado, agua potable, infraestructura carretera y ferroviaria, la seguridad, el respeto de los derechos de todos mis paisanos Tamaulipecos, y cada mexicano que vive del otro lado de nuestras fronteras.

EJES DE ACCIÓN PARA EL TRABAJO LEGISLATIVO

Los **ejes de acción** definidos en mi agenda y mi trabajo tienen un enfoque transversal y complementario, pues todos se encuentran **interrelacionados entre sí**. Es decir, la reactivación económica no puede entenderse sin el fortalecimiento de los derechos humanos, la seguridad pública o la inversión en infraestructura. De la misma manera, **el crecimiento económico requiere de estabilidad social**, de oportunidades equitativas y políticas basadas en la igualdad y del respaldo a los sectores que impulsan la productividad nacional.



Estos ejes abarcan desde la **protección de las economías familiares** hasta la promoción de **proyectos regionales de desarrollo económico**, pasando por la **defensa de los derechos de los migrantes, repatriados y connacionales en el extranjero**, así como el **fortalecimiento de los sectores empresariales**, quienes son verdaderos promotores del desarrollo, la inversión y la estabilidad del país.



Por ello, todas mis actividades son parte de una visión integral que busca **construir políticas legislativas coherentes, sostenibles y eficaces**, capaces de generar bienestar, crecimiento económico y justicia social. El apoyo, creación y fomento de propuestas legislativas parten de la convicción de que **una economía sólida solo es posible cuando las personas viven con dignidad, seguridad y oportunidades reales de prosperar**.

En tal sentido es que los Ejes Prioritarios que han orientado Mi Labor Legislativa son:

- Fortalecimiento de la economía, apoyo a pequeños negocios y emprendedores, desarrollo de los sectores productivos y crecimiento o generación de oportunidades para los mercados internos y las economías regionales.



- **Más y mejor infraestructura, de movilidad, conectividad y seguridad vial, lo que pueda permitir un mejor México, más productivo, con buena conectividad regional, logística eficiente y un sector de comunicaciones y transportes fuerte que proteja y vigile no solo su desarrollo y crecimiento, también a sus trabajadores y sus familias.**
- **Mejores condiciones y atención a la migración y sus derechos humanos, fortalecer y dar certidumbre jurídica a los connacionales, fortalecer sus derechos como mexicanos y el mayor de los respetos a sus derechos humanos ya que estos no deben disminuir en ninguna latitud del mundo, al contrario deben contar con una mejor asistencia, apoyo y orientación, así buscar que la regulación de la materia brinde y considere una atención integral a connacionales repatriados, migrantes y familias en situación de movilidad.**
- **Justicia fiscal y sostenibilidad económica, porque como mencioné antes, no podemos concebir mejores condiciones de vida, educación, servicios de salud, sin una estabilidad, crecimiento y desarrollo económico, sin un debido ejercicio de los recursos, sin una verdadera disciplina presupuestal, transparencia y rendición de cuentas y políticas tributarias responsables, justas y actuales.**
- **En Acción Nacional estamos convencidos de que instituciones fuertes y democráticas son el pilar de una federación creciente, por ello es que gran parte de los temas que de manera indiscreta estaremos siempre defendiendo son el fortalecimiento del federalismo y el combate frontal a la corrupción, así es que transparencia, corresponsabilidad institucional y desarrollo regional equilibrado, es un propósito en cada iniciativa.**
- **Sin duda una vida sana y un futuro para nuestros hijos solo será posible si pensamos en mantener un medio ambiente sano y un desarrollo sustentable, ambos con base en la necesidad de mantener nuestros recursos naturales y lograr una transición a la generación de energías limpias.**



- Finalmente y no menos importante, en materia de seguridad me interesa realizar todo lo necesario por devolver a todos los mexicanos la tranquilidad que hemos perdido, que cada madre de familia, cada adolescente y cada niña se sientan seguras, tengan la plena certeza de que su vida y sus derechos son una prioridad para todos los que estamos a su alrededor, por eso la protección y fomento de los derechos de mujeres, niñas, niños nacionales connacionales y migrantes es una prioridad, siempre velando por una igualdad sustantiva, el combate frontal a cualquier tipo de violencia y fomentando, promoviendo y apoyando políticas con un verdadero enfoque de protección a los derechos humanos.

De ahí que, estos ejes no solo representan las áreas prioritarias de trabajo legislativo, sino que **definen un modelo integral de acción parlamentaria**: un modelo basado en la responsabilidad, la empatía y la visión de futuro. Cada uno de estos tópicos está orientado a **fortalecer la legislación económica, social y humana del país**, desde las familias y comunidades locales hasta los sectores productivos y empresariales.

Con esta visión, presento mi trabajo y reafirmo mi compromiso de seguir haciéndolo desde el Congreso para **construir un México más justo, más próspero y más solidario**, donde el bienestar de las personas sea el verdadero indicador del desarrollo nacional y no solo un eslogan.



TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVAS PRESENTADAS Y TRABAJO CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (GPPAN).



Durante este año legislativo he presentado y suscrito diversas iniciativas que buscan atender problemas concretos de la Sociedad, así mismo, he trabajado hombro con hombro con mis compañeras y compañeros del Grupo Parlamentario del PAN en dos periodos ordinarios y un periodo extraordinario. Nos hemos mantenido como una oposición firme, responsable y constructiva, presentando más de 331 asuntos legislativos, entre ellos 194 iniciativas y 137 proposiciones con punto de acuerdo.

Además, como grupo parlamentario hemos realizado Reuniones Plenarias en Ciudad de México, Nuevo León y Guadalajara, en las que tuvimos la oportunidad de definir, proponer y establecer la agenda legislativa prioritaria y reafirmar el papel de Acción Nacional en el Congreso de la Unión, así como la importancia de nuestra postura como oposición propositiva y contrapeso al gobierno, siendo un portavoz de la sociedad mexicana.

Como proponente he presentado algunos proyectos como los que describo a continuación:

- Propuse reformar el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, propuesta enfocada en defender la dignidad de los trabajadores y sus familias, reconociendo una realidad dolorosa pero urgente; porque el cáncer no espera, y tampoco deberían hacerlo nuestros derechos. De un análisis de nuestra realidad podemos saber que más de 195 mil personas reciben cada año un diagnóstico de cáncer y, que no solo representan casos médicos; ya que detrás de cada número hay personas, hay madres, padres, hijos e hijas y muchas de las veces además de preocuparse por sanar, por combatir la enfermedad, deben preocuparse por conservar su Empleo. Esta reforma pretende establecer la obligación de los patrones a otorgar un día de permiso anual, remunerado, para la realización de exámenes médicos preventivos de cáncer de mama y próstata, propuesta que fue positivamente recibida por la mayoría en la Cámara de diputados, siendo dictaminada positivamente por la Comisión de Trabajo y Previsión



Social y por lo tanto aprobada, aunque su estatus actual, sigue siendo pendiente de aprobación en el Pleno. (Gaceta Parlamentaria, núm. 6658-II-2, 12 de noviembre de 2024).

- También propuse una adición del artículo 343 Ter del Código Penal Federal (Violencia Vicaria): esta propuesta legislativa, va de la mano de cada una de las mujeres que han sufrido violencia Vicaria y desafortunadamente no han logrado castigar a los violentadores, por eso con esta propuesta se tipifica la violencia vicaria como delito federal, protegiendo de manera más integral a mujeres e hijos. (Gaceta Parlamentaria, núm. 6723-II-2, 18 de febrero de 2025).



- Además presenté una reforma al artículo 376 Ter del Código Penal Federal en búsqueda de atender un flagelo que día a día se vive en nuestras carreteras del país, afectando no solo al sector del transporte, a las empresas que pierden sus mercancías, y afectando a miles de familias que tienen un operador de autotransporte como padre, hijo o hermano. Por lo anterior como uno de los principales puntos de mi agenda siempre estará combatir el Robo al Autotransporte, en este caso, propuse endurecer las sanciones y fortalecer la seguridad en carreteras. (Gaceta Parlamentaria, núm. 6723-II-2, 18 de febrero de 2025).
- Finalmente siguiendo nuestra agenda de grupo, también presente una reforma a los artículos 40, 76 y 89 constitucionales en materia de Soberanía Nacional, buscando reforzar el control nacional sobre tratados internacionales relativos al uso de tierras y aguas propiedad de la nación. (Gaceta Parlamentaria, núm. 6772-II-2, 30 de abril de 2025).

Con Acción Nacional, he defendido, apoyado, promovido o rechazado como grupo parlamentario entre otros, los siguientes:

INDEPENDENCIA JUDICIAL Y ESTADO DE DERECHO

Desde el PAN defendimos la autonomía del Poder Judicial frente a las reformas promovidas por el oficialismo que reformó todo para subordinarlo al Ejecutivo. Se votó en contra de la reforma al Poder Judicial con la que se eliminaron contrapesos dando impugnabilidad de reformas constitucionales. Acción Nacional subrayó que sin justicia independiente no hay democracia ni defensa de los derechos humanos, por ello se tienen como prioridad seguir defendiendo la República y revertir esa reforma lesiva, erradicar la corrupción y maximizar la transparencia.



De la misma forma se trabajó con propuestas para fortalecer la inteligencia financiera. Así mismo en aras de erradicar la corrupción se han presentado iniciativas de reforma que fortalecen y establecen los sistemas de gestión de riesgos en contrataciones públicas, el combate al conflicto de intereses y limitar la reserva de información pública, de manera que subsista la transparencia.

En este mismo sentido en búsqueda de fortalecer la Transparencia, la Competencia y el Control Democrático.

Desde el PAN rechazamos la desaparición de organismos autónomos como la **COFECE** y el **CONEVAL**, advirtiendo que estas medidas eliminan contrapesos esenciales y ponen en riesgo la rendición de cuentas. También nos opusimos a la llamada "Ley Espía", por considerarla un retroceso autoritario que fomenta el espionaje y la censura y dimos una basta batalla contra las reformas a la Ley de Amparo, toda vez que estamos convencidos que el amparo es el medio de defensa de los ciudadanos contra el poder público arbitrario.



En este mismo sentido, rechazamos tajantemente la reforma constitucional que eliminó los contrapesos para defender la constitución, es decir, la reforma que establece la impugnabilidad de las reformas constitucionales.

SEGURIDAD PÚBLICA CIVIL Y CONTRA LA MILITARIZACIÓN

Este tema ha venido desde hace años siendo un foco rojo para Acción Nacional, por eso estuvimos totalmente en contra de la ampliación de facultades de la Guardia Nacional bajo control militar, señalando que ello, vulnera el carácter civil de la seguridad pública y contraviene el texto constitucional, acercando al país a una total militarización de la seguridad pública.



Por ello, en su lugar se propuso fortalecer a las policías locales, mejorar la coordinación interestatal y crear un marco de seguridad ciudadana con enfoque preventivo.

De igual manera, defendimos y presentamos propuestas en materia de protección social para las mujeres y sus familias, buscando el restablecimiento de las estancias infantiles, y la reforma al sistema nacional de cuidados.

En materia de seguridad para las mujeres, se han trabajado diversas reformas, armonizando el delito de feminicidio, en materia de las fiscalías especializadas en violencia de género, la capacitación para los cuerpos de seguridad, la adecuación de delitos como la violencia vicaria.

Por otra parte, desde Acción Nacional la agenda prioritaria ha permitido impulsar temas de igualdad sustantiva y las oportunidades para las mujeres, incentivando la equidad salarial, fortaleciendo la normatividad sobre esquemas de capacitación laboral y el acceso a oportunidades.

Preocupados por nuestros representados trabajamos en temas directos para la **protección a la Niñez y las Mujeres** impulsando y logrando la aprobación del **Registro Nacional de Agresores Sexuales**, así como reformas para la protección de niñas, niños y adolescentes en el turismo. Además, promovió campañas contra el reclutamiento infantil por el crimen organizado, reformas para ampliar semanas de maternidad y fortalecer la búsqueda de personas desaparecidas.

DEFENSA DEL INGRESO Y LA ECONOMÍA FAMILIAR

El grupo propuso medidas concretas para aliviar la carga económica de las familias: deducción del 100% de colegiaturas, garantía de estancias infantiles y escuelas de tiempo completo, seguro de desempleo con reinserción laboral y reducción del IEPS para bajar los precios de los combustibles. También planteó programas de alimentación escolar y salud mental en escuelas públicas.



FEDERALISMO ECONÓMICO Y RESPONSABILIDAD FISCAL

El PAN defendió la disciplina presupuestaria y el equilibrio financiero del país, votando en contra del Paquete Económico 2025 por el endeudamiento histórico aprobado por Morena. Exigió responsabilidad hacendaria, transparencia en el uso de los recursos y respeto a los principios del federalismo fiscal.



PROTECCIÓN A MIGRANTES Y DERECHOS HUMANOS

Acción Nacional condenó las redadas contra migrantes mexicanos en California y exhortó a la autoridad federal y estatal a garantizar asistencia consular y legal. Propuso mecanismos binacionales de protección a niñas, niños y adolescentes repatriados, así como apoyo humanitario y protocolos de recepción segura en fronteras.



PRINCIPALES PROPUESTAS: ECONOMÍA (GPPAN):

Reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Art. 61)

Conscientes de la importancia de limitar las reasignaciones discrecionales del gasto público y fortalecer la **disciplina fiscal**, devolviendo la facultad de control presupuestario al Congreso y promoviendo un ejercicio transparente de los recursos federales.



La creación del Fondo de Contingencia Inflacionaria

Propuesta que adiciona la **Ley de Presupuesto, la Ley de la Industria Eléctrica y la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las pequeñas empresas**, con el objetivo de mitigar los efectos de la inflación mediante estímulos fiscales a los trabajadores y apoyo a sectores productivos.

De relevancia mayor, la derogación parcial del IEPS a combustibles.

Acción Nacional propuso **eliminar el IEPS de la gasolina**, reduciendo su precio final, el que todos los mexicanos perciben como consumidores de las gasolinas y de esta manera ayudando para aliviar la carga económica de las familias. La medida busca fortalecer la economía familiar, reducir el impacto inflacionario y mantener la competitividad del mercado energético.



La reducción del IVA al 8% en la región fronteriza norte

Un tema que en 2013 con la llamada reforma fiscal tóxica impuso el gobierno en turno, fue el incremento del IVA en la zona fronteriza, afectando a millones de mexicanos y la competitividad de la región, por ello, con la finalidad de mantener los estímulos fiscales, el PAN propuso reformar la **Ley del IVA** para conservar la tasa reducida en la zona fronteriza. Esta medida apoya la economía local y la competitividad frente al mercado estadounidense, beneficiando a los pequeños negocios, emprendedores y al comercio regional.

Reformar el artículo 151 de la Ley del ISR para establecer la deducción de medicamentos.

Busca que los gastos en medicamentos adquiridos en farmacias con licencia sanitaria sean **deducibles del ISR**, reconociendo el derecho a la salud y promoviendo la formalidad en el sector farmacéutico.

Establecer un estímulo fiscal para contratación de jóvenes de entre 18 a 29 años

Se propuso reformar la **Ley Federal del Trabajo, la Ley de ISR y la Ley del IMJUVE**, para otorgar beneficios fiscales a las empresas que contraten jóvenes. Su objetivo es reducir el desempleo juvenil e impulsar la capacitación y la formalidad laboral alejando a nuestros jóvenes de riesgos y acercándolos a la experiencia de la vida laboral.



En búsqueda de fortalecer la economía de las familias mexicanas, y dar impulso al desarrollo económico del país se propuso la inclusión de créditos preferenciales para jóvenes emprendedores

Reformando el artículo 4º de la **Ley del Instituto Mexicano de la Juventud**, para incorporar la gestión de **créditos accesibles** mediante convenios con organismos públicos y privados. Busca fortalecer el emprendimiento juvenil y el desarrollo económico local.

Para una reactivación Económica y Competitividad, como Agenda prioritaria desde el PAN presentamos y defendimos.

- **Un Fondo Permanente de Apoyo a pequeñas y medianas empresas, así como emprendedores**, para enfrentar contingencias.
- **Establecer Estímulos fiscales** y simplificación administrativa.
- Impulso a la **industria turística y al emprendimiento local** como generadores de empleo y bienestar.
- La protección a la Industria automotriz y su cadena de valor.

Así miso, para fortalecer el Federalismo Hacendario y el Desarrollo Regional

Se han presentado iniciativas orientadas a mejorar la **coordinación fiscal** entre niveles de gobierno, garantizando un desarrollo regional equitativo y fortaleciendo la competitividad económica de las entidades federativas.

Finalmente, conscientes de la fragilidad de la salud, la actual situación de los servicios de salud y la delicadeza de no contar con un esquema de protección y reserva en materia económica se han presentado diversas reformas con un carácter preventivo a la salud, así como la exigencia constante de tener insumos para los servicios médicos y los medicamentos necesarios para que todos tengan un verdadero acceso a su derecho a la salud.

Desde Acción Nacional se planteó adaptar el marco fiscal de manera preventiva fomentando una recuperación sostenible y fortaleciendo el sector productivo nacional y preventivamente.

“Resistencia en Acción”, una postura que refleja nuestra convicción de defender las instituciones, las libertades y los derechos de las y los mexicanos, mediante propuestas firmes, argumentos sólidos y trabajo legislativo constante.

Participación en tribuna y actividades legislativas.

Durante este primer año legislativo, participé activamente en tribuna, presentando iniciativas, posicionamientos y opiniones en temas clave como salud laboral, justicia penal, seguridad pública, fortalecimiento de instituciones y migración. Entre mis intervenciones más relevantes destacan:

- Postura sobre el Impacto del Retorno Masivo de Migrantes en Tamaulipas (en medios locales)
- Defensa de la iniciativa de salud laboral (noviembre de 2024), donde destaque la importancia de la detección oportuna de enfermedades crónicas.
- Defensa del ahorro de los derechohabientes del INFONAVIT (febrero de 2025)
- Postura en contra de la reforma a la Ley de Amparo, en materia de constitucionalidad. (febrero de 2025)
- Postura en contra de la reforma Constitucional sobre maíz originario, que pone en riesgo la autosuficiencia alimentaria. (febrero de 2025)
- Postura en contra, de diversas reformas en materia de seguridad pública con las que se dio un paso más a la militarización, acceso indiscriminado a los datos personales y las Comunicaciones y una total concentración del

poder público (marzo de 2025)

- Participación en materia de transparencia y modernización de contrataciones públicas señalando la Postura en contra de Acción Nacional. (abril de 2025)
- Participación por inscripción con letras de oro en honor “a la Comunidad Migrante”, con reconocimiento a los connacionales quienes han cruzado las fronteras con la Esperanza de una vida mejor. (abril de 2025)



- Participación en el Canal del Congreso y entrevista a medios locales, relativa a la aprobación de la reforma en materia de líneas ferroviarias "Trenes de pasajeros: La nueva vía para el desarrollo de México" (abril de 2025)
- Posicionamiento sobre violencia vicaria (abril de 2025), enfatizando la urgencia de reconocer este tipo de violencia como delito federal.
- Participación en el debate sobre seguridad en el autotransporte (abril de 2025), señalando la necesidad de fortalecer las penas contra el robo carrete. Participación y entrevista en medio "Pájaro Político" respecto del trabajo legislativo en materia de igualdad de género, avances y logros como: aprobación de reformas para combatir la violencia política y digital, la aprobación de una reforma para disminuir la desigualdad social y política considerando los mismos derechos y oportunidades, otras sobre el fortalecimiento de derechos laborales e igualdad salarial, el fortalecimiento de instituciones y fiscalías especializadas para investigar delitos de violencia de género, entre otras. (mayo de 2025)

Participación en el Conversatorio "**Por una Pensión del Bienestar más allá de las fronteras**", espacio para el diálogo y reflexión, sobre la justicia social para quienes, aun estando lejos de su tierra, siguen siendo profundamente mexicanos, por una universalidad de los derechos. (julio de 2025)



Participación en el Foro de Consulta Digital para mexicanos en el exterior, presentando la propuesta de abrir casas de atención en las principales ciudades del extranjero donde habiten nuestros connacionales, como espacios de atención, formación política y ayuda consular complementaria. (julio de 2025)

- Participación en Comisión de Asuntos Migratorios, señalando la urgencia de fortalecer un enfoque integral de las políticas migratorias, con base en derechos humanos, corresponsabilidad regional, y desarrollo comunitario. Por una migración ordenada, segura y regulada, que no olvide su rostro humano. (julio de 2025)
- Posicionamiento respecto de la discusión del informe de gobierno federal del 1º de septiembre del año en curso, exponiendo que el informe fue un montaje, una farsa de un México con un gobierno fuera de la realidad, que nuestro país necesita modernidad, seguridad jurídica, paz y seguridad de verdad brindada por instituciones fuertes.
- Participación en las audiencias públicas sobre "Inclusión de Personas con Condición del Espectro Autista", señalando que esta condición pone a millones de familias a enfrentar desafíos por falta de comprensión, diagnóstico oportuno y oportunidades reales de inclusión. (septiembre de 2025)
- Posicionamiento en contra de la reforma del ejecutivo federal a la ley aduanera, por las deficiencias presentadas, en su falta de combate frontal al huachicol fiscal, el encarecimiento del comercio exterior, el endurecimiento de sanciones para agentes aduanales y la laxitud para las autoridades aduaneras corruptas, contra la sobreregulación que se establece, entre otras muchas observaciones realizadas.

Estas participaciones reflejan el compromiso con la protección de derechos, la seguridad pública y el bienestar social.

Gestión y vinculación con connacionales y comunidades migrantes

Como diputada migrante, he mantenido una comunicación constante con comunidades de mexicanos en el extranjero, especialmente en Texas, California y Tamaulipas. He promovido programas de apoyo al retorno digno, asesoría consular y reinserción laboral. Además, se han impulsado propuestas para mejorar la atención en ventanillas de servicios migratorios, fortalecer la colaboración con consulados y facilitar la validación de estudios y licencias laborales para repatriados, así mismo he solicitado la autorización para colocar módulos de Asistencia y asesoría en los cruces fronterizos y hemos generado una red de trabajo tanto con el Colegio de la Frontera Norte como con diversas organizaciones de la Sociedad civil para conocer, diagnosticar y encontrar soluciones a todas las necesidades de nuestros paisanos, sus familias y esas generaciones que vienen siguiendo nuestros pasos y ejemplo, y se convierten en los herederos de nuestro nacionalismo y amor por México.

Logros y compromisos a futuro

Este primer año marca el inicio de un proyecto que busca seguir fortaleciendo la voz de los migrantes y de las familias mexicanas. Entre los principales logros destacan la aprobación en comisiones de la iniciativa sobre salud laboral, la promoción de reformas para proteger a mujeres y transportistas, y el impulso a políticas de soberanía nacional.

En los próximos períodos legislativos, me comprometo a:

- Impulsar la aprobación en Pleno de las iniciativas presentadas.
- Fortalecer el marco de protección a migrantes.

- Promover estímulos fiscales a quienes inviertan en energías limpias y proyectos sustentables.
- Consolidar la coordinación con comunidades migrantes y asociaciones binacionales.

**Con gratitud y compromiso por México y
por nuestra comunidad migrante.**

Ciudad de México, agosto de 2025 – LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.